72415

9

Guayaquil, 14 de diciembre del 2006.

Señor:
ALFRED EDOUARD RYTZ FISCHER.
Ciudad:

Qer: 17407-I.95.

Por resolución de la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **AGROINDUSTRIA DEL PACIFICO S.A. AGPASA "EN LIQUIDACIÓN"**, en sesión celebrada el 02 de octubre del 2006, resolvió designar a usted **LIQUIDADOR PRINCIPAL** de la compañía.

Sus deberes, atribuciones, limitaciones y facultades están contemplados en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social de la Compañía , el mismo que forma parte de la escritura de constitución ante el Notario Segundo, Abogado José Morante Valencia, el 28 de febrero de 1995, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 19 de abril de 1995. Mediante escritura pública celebrada el 5 de octubre del 2006, ante el Notario Primero del cantón Guayaquil Dr. Cristian Quiñónez Basantes, inscrita en el Registro mercantil el 5 de diciembre del 2006, la Compañía resolvió su disolución Anticipada.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social de la Compañía, a usted le corresponde lo siguiente: Recibir, llevar y custodiar los libros y correspondencias de la Compañía, y velar por la integridad del patrimonio; exigir las cuentas de su administración a cualquier persona que haya manejado los intereses de la Compañía; realizar las operaciones sociales pendientes y las nuevas que sean necesarias para la liquidación de la Compañía; cobrar y percibir el importe de los créditos de la Compañía y las cuotas adeudadas por los accionistas al tiempo de iniciarse la liquidación en el caso que las hubieren, otorgando los correspondientes recibos o finiquitos ; presentar estados de liquidación; concertar transacciones y comprometer el juicio en árbitros, cuando así convenga a los intereses sociales; pagar a los acreedores y a los accionistas; no podrá repartir entre los accionistas el patrimonio social sin que hayan sido satisfechos todos los acreedores o consignando el importe de sus créditos; rendir al fin de la liquidación, cuenta detallada de su administración a la Junta General de Accionistas y a la Superintendencia de Compañías. Representar a la Compañía legal, Judicial y Extrajudicialmente y para el cumplimiento de los fines indicados; y, formular el balance Anual y una memoria sobre el desarrollo de la liquidación y presentarlos a consideración de la Junta de Accionistas y a la Superintendencia de Compañías.

Atentamente.

Walther Rytz Fischer.
Presidente de la Junta.

Acepto el nombramiento que antecede.-Guayaquil 15 de diciembre del 2006.

Alfred Edouard Rytz Fischer.

NUMERO DE REPERTORIO: 18.258
FECHA DE REPERTORIO: 09/abr/2007
HORA DE REPERTORIO: 13:31

EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL Certifica: que con fecha nueve de Abril del dos mil siete, queda inscrito el Nombramiento de **Liquidador Principal,** de la Compañía **AGROINDUSTRIA DEL PACIFICO S.A. AGPASA EN LIQUIDACION,** a favor de **ALFRED EDOUARD RYTZ FISCHER,** a foja **38.053,** Registro Mercantil número **6.861**.-

ORDEN: 18258

$

REVISADO POR:

REGISTRO MERCANTIL Cantón Guayaquil

AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA